

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
--

Departamento:

Derecho Social

Academia:

Derecho del Trabajo

Nombre de la unidad de aprendizaje

Derecho Burocrático

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DS	51	0	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
*C Curso o CL Curso Laboratorio O L Laboratorio O P práctica O T taller O CT Curso = taller O N Clínica O M Módulo O S Seminario	O Técnico O Técnico superior O Licenciatura O Especialidad O Maestría O Doctorado	Licenciatura de Derecho	Derecho Individual I Derecho Colectivo

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

Lic. Yolanda Sánchez Torres

Fecha de elaboración:

20 de Septiembre del 2005

Fecha de última actualización

10 de Julio del 2013

2. PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN GENERAL

Este programa de aprendizaje constituye una propuesta metodológica del trabajo académico que se realiza tanto en las aulas como fuera de ellas y que tienden a promover la comunicación y el diálogo entre los alumnos y maestros del proceso educativo, y que facilite a los estudiantes el análisis y comprensión de la temática, problemática e importancia del curso así como el desarrollo de las habilidades en el ejercicio profesional y que se justifique y oriente el trabajo de investigación que realicen los alumnos en bibliotecas, Tribunales del Trabajo, en centros de cómputo y en espacios institucionales.

Desde la primera sesión se pretende dar a los alumnos una visión global del curso para que ellos estén en condiciones de conocer los fines que sustentan el derecho del trabajo, los objetivos, los temas la metodología de la actividad académica, el sistema de evaluación y la bibliografía básica.

El programa se estructura con el interés manifiesto de cuidar celosamente todos los aspectos del proceso de aprendizaje del curso de Derecho del Trabajo el que es una parte del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y que se relacionan todos los cursos de esta materia entre sí. Debe de entenderse que la formulación de los objetivos que se intentan lograr resulta indispensable someterlos a permanente proceso de revisión y evaluación, que sean abiertos y participativos, para poder confrontar resultados, adecuar los contenidos de acuerdo con la realidad social, aprovechar recursos para hacer el curso vigente y eficaz para la impartición, adquisición y formulación del contenido temático de esta disciplina jurídica tan importante en la vida social, pues es el Derecho del Trabajo el que determina el desarrollo económico de un país.

Para que podamos alcanzar el objetivo social y el desarrollo económico de país, en la exposición, análisis, comprensión y crítica de los elementos que integran el amplio y complejo proceso mencionado.

Todas las materias que se imparten en esta División de Estudios Jurídicos, ya sea de formación básica particular obligatoria, de formación especializante selectiva o en cualesquiera de las otras áreas o ciencias jurídicas que se manejan son de suma importancia para la formación del abogado.

El derecho del trabajo está siendo amenazado por la globalización de la economía, lo cual está produciendo un desempleo y por eso es necesario buscar y encontrar sistemas que sean efectivos en la creación de empleos y mantenimiento de los mismos.

El derecho del trabajo pretende desde su inicio garantizar la estabilidad en todos sus ámbitos y el derecho del trabajo es la disciplina más humana.

Se considera necesario que los estudiantes realicen trabajos por escrito, realicen críticas sobre diversos temas y la problemática actual de la ya mencionada globalización.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El curso de Derecho Burocrático, servirá para apoyar al alumno en su conocimiento de la realidad laboral de los Servidores Públicos que se encuentran contemplados en Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, para que conozcan los derechos fundamentales de este grupo de trabajadores el derecho que tienen a mantener su Trabajo, la Salud y a contar con una Vivienda digna, en este grupo de trabajadores se analiza tanto los de la función pública Municipal, Estatal y Federal.

Con ello el alumno podrá desarrollar su capacidad analítica, ética y crítica encontrándose con la posibilidad de ser un mejor defensor de los derechos de este grupo de trabajadores tan especial.

4. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno conocerá y analizará los fundamentos legales que rigen en el Derecho Burocrático, ley primaria y leyes secundarias mismas que lo mantendrán en posibilidad de desempeñarse como: Asesor de Funcionarios Públicos, Abogado Postulante o Funcionario Público en nivel jerárquico superior.
Saberes teóricos	El alumno analizará los principios y conceptos fundamentales en el ámbito del derecho del trabajo cuando se involucre como sujeto de la relación a las entidades gubernamentales, conocerá el procedimiento que contiene la Ley Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, las leyes secundarias derivadas del artículo constitucional.
Saberes formativos	Es importante destacar que existen relaciones en las cuales el Estado adquiere el carácter de patrón y por consiguiente debe cumplir con ciertos derechos y obligaciones en las relaciones con los individuos que contrata laboralmente, naciendo de esta forma el Derecho Laboral Burocrático, Dentro de esta rama del derecho existen diversos elementos distintivos que la diferencian del apartado "A" del artículo 123 Constitucional, pues en el apartado "B" se encuentran las normas que regulan las relaciones entre el Estado y sus trabajadores, pues también este tipo de trabajadores, que se han denominado burócratas, deben encontrar la protección de las normas laborales, pero con las particularidades que reviste su prestación al servicio del Estado, por ello encuentran tanto una Ley Federal especial, así como órganos jurisdiccionales que atenderán las controversias que se susciten en estas relaciones laborales burocráticas

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. ANTECEDENTES DEL DERECHO BUROCRÁTICO.

Objetivo específico: El alumno examinará los momentos relevantes para la construcción del derecho burocrático.

- 1.1 Los Oficios y las Comisiones en Francia.
- 1.2 Influencia de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano".
- 1.3 Conferencia de la OIT de 1948.
- 1.4 La Ley del Trabajo del Estado de Veracruz de 1918 y la Ley Federal del Trabajo de 1931.
- 1.5 Los Estatutos de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión de Cárdenas y Ávila Camacho.
- 1.6 La aprobación del Decreto de creación de la ley reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.

2. NATURALEZA, MARCO JURÍDICO Y FUENTES

Objetivo específico: El alumno analizará la clasificación y referencias constitucionales y legales.

2.1 El derecho del trabajo en el servicio público.

2.1.1 Concepto.

2.1.2 Clasificación.

2.2 Referencias constitucionales y legales.

2.3 Fuentes del Derecho.

3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y TITULARES

Objetivo específico: El alumno identificará los derechos y obligaciones que corresponden a los sujetos de la relación de trabajo.

3.1 Derechos y obligaciones de los trabajadores del servicio público.

3.2 Derechos y obligaciones de los titulares de la relación de trabajo en el servicio público.

4. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y ESTRUCTURA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Objetivo específico: El alumno analizará la estructura y contenido del documento que refiere la forma en que se prestan los trabajos y la integración del Tribunal Burocrático.

4.1 Condiciones Generales de Trabajo.

4.1.1 Concepto.

4.1.2 Contenido.

4.1.3 Validez y vigencia.

4.2 Estructura y competencia del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

4.2.1 Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

4.2.2 Competencia.

5. CAUSALES DE TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO

Objetivo específico: El alumno analizará las causas por las que el Titular puede promover la terminación de los efectos del nombramiento.

5.1 Cese y terminación de los efectos del nombramiento.

5.2 Conceptualización

5.3 Causales.

5.3.1 Clasificación.

5.3.2 Análisis.

5.4 Consecuencias legales de su materialización

6. PROCEDIMIENTO

Objetivo específico: El alumno identificará la estructura del procedimiento que rige las controversias individuales.

6.1 Estructura del procedimiento.

6.2 Generalidades.

6.3 Audiencia.

6.4 Reglas para el procedimiento de cese de un trabajador.

7. PRESCRIPCIÓN

Objetivo específico: El alumno analizara los plazos y causas que extinguen las pretensiones

7.1 Concepto.

7.1.1 Clasificación de las causas de prescripción.

7.1.2 Temporalidad y consecuencias jurídicas.

8. ACTUALIZACIÓN, REFORMAS Y JURISPRUDENCIAS

Objetivo específico: El alumno analizara los criterios históricos fundamentales y recientes de la jurisprudencia.

8.1 Jurisprudencia.

8.1.1 Concepto.

8.1.2 Base Constitucional y legal.

8.1.3 Importancia.

8.2 Análisis

6. ACCIONES

Que el alumno comprenda y analice el contenido e importancia del Derecho del Trabajo, y que reflexione sobre el respeto que deben de dar las autoridades y los particulares a las normas sustantivas y adjetivas del Derecho.

Que el alumno a través del trabajo individual o por equipos investigue los contenidos temáticos y comenten en forma grupal la situación y el derecho del trabajo Burocrático en México.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1. Investigaciones personales de los contenidos temáticos.2. Ensayos respecto de los temas desarrollados.3. Exposiciones individuales o por equipos de los temas.4. Participación del grupo.5. Exámenes parciales.	<ol style="list-style-type: none">1. Que a partir de los conceptos investigados en el desarrollo del curso, se pedirá a los alumnos reflexiones personales respecto de cómo el poder ejecutivo cumple con el derecho del Trabajo.2. Proponga soluciones para resolver el problema del Derecho del Trabajo Burocrático en México.	<p>En los Tribunales del Trabajo.</p> <p>Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>Tribunal de Arbitraje y Escalafón.</p>

10. CALIFICACIÓN

Porcentaje	Concepto
20%	Participación en clase
20%	Trabajos e investigaciones
20%	Exámenes parciales
20%	Asistencia
20%	Examen final

11. ACREDITACIÓN

1. Cumplir con el 80% de asistencias
2. Obtener el 60% de calificación de los exámenes

12. FUENTES DE INFORMACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Acosta Romero, Miguel. (2002). Derecho Burocrático Mexicano. México: Porrúa.
- Bolaños Linares, Rigel. (2007). Derecho Laboral Burocrático. México: Porrúa.
- Borrel Navarro, Miguel. (2006). Análisis Práctico y Jurisprudencial del Derecho Mexicano del Trabajo. (7a ed). México: Sista.
- Cueva, Mario de la. (2009). El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, T. I-II. (15a ed.). México: Porrúa.
- Jiménez Moles, María del Rosario. (2008). Criterios Jurídicos en Materia Laboral Burocrática. México; Trillas.
- Meléndez George, León Magno. (2005). Derecho Burocrático. México: Porrúa
- Marín Quijada, Enrique. (S/A). La Negociación Colectiva en la Función Pública. Colombia: Themis.
- Reynoso Castillo, Carlos. (2006). Curso de Derecho Burocrático. México: Porrúa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Martínez Morales, Rafael I. (2008). Diccionario de Derecho Administrativo y Burocrático. México: Oxford University Press
- Trueba Urbina, Alberto. (2009). Legislación Federal del Trabajo Burocrático. (44a ed.). México: Porrúa.